



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
CONVOCATORIA N° 01 -2021 /MPP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria.

Convocatoria de servicios de **01 Ingeniero Civil.**

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Gerencia de Planificación y Desarrollo - Oficina de Cooperación Técnica y Unidad Formuladora.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Personal

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- La **Directiva N° 04-2021-OyM-GTySI/MPP**, aprobada con **Decreto de Alcaldía N° 02-2021-A/MPP**, que regula la virtualización del proceso de contratación administrativa de servicios en la Municipalidad Provincial de Piura por emergencia sanitaria como consecuencia del Covid-19.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">04 años de experiencia en el desempeño de la profesión.02 años de experiencia en inversión pública y afines.Experiencia en formulación y formulación y evaluación de proyectos de inversión pública (mínimo 3 proyectos).
Competencia	<ul style="list-style-type: none">Disposición para trabajar en equipo.Carácter pro activo y de servicio.Amplio criterio de responsabilidad en el desempeño de sus funciones.Iniciativa – Esfuerzo, Adaptabilidad - Flexibilidad.Colaboración - Comunicación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">Profesional Universitario – Ingeniero Civil (colegiado y habilitado). Constancia de habilidad vigente.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">Dominio en software, auto cad, office, windows, Archi-Cad, S-10.
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables	<ul style="list-style-type: none">Disponibilidad inmediata y de tiempo completo.No haber sido destituido de la Administración Pública o de empresas estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.No tener impedimento para contratar con el Estado.No tener sanción por falta administrativa vigente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

	<ul style="list-style-type: none">• No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de procesos de determinación de responsabilidades.• No tener ninguna otra incompatibilidad señalada por ley.
--	---

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar visita de campo a los diferentes lugares donde la Oficina de Cooperación Técnica ha priorizado atender a través de un estudio de preinversión, con el fin de determinar el diagnóstico previo a la formulación de los términos referencia.
- Elaboración de la parte técnica de los términos de referencia cuando se contrate la formulación de los estudios de preinversión, siendo responsable por el contenido elaborado.
- Elaboración la parte técnica de OARR, Fichas Técnicas y Proyectos de Inversión cuando se disponga.
- Evaluación de la parte técnica de los estudios de preinversión.
- Actividades que asigne el jefe de la Oficina de Cooperación Técnica y Unidad Formuladora, relacionadas con la especialidad.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Oficina de Cooperación Técnica y Unidad Formuladora – Gerencia de Planificación y Desarrollo.
Duración del contrato	Inicio: 15 marzo del 2021. Término: 15 junio del 2021.
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (tres mil quinientos con 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.